ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

Lic. Elvis Guzman Céspedes, Responsable del Proceso de Contratación Directa – (RPCD), en uso de las funciones establecidas en el Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021:

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 05 de febrero del presente año, se publicó en la página web del Tribual Supremo Electoral (TSE) la convocatoria pública denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLAEDO ELÉCTRICO DEL DATA CENTER SECUNDARIO (PLAZA ABAROA) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**.

Que, mediante Memorandún MCC N° 153/2021, de 05 de febrero del 2021, se designó Responsable de Evaluación.

Que, hasta las 10:00 a.m., del 08 de febrero del 2021, fue recepcionada una propuesta, la misma que fue sometida a compulsa por parte del Responsable de Evaluación.

Que, el Responsable de Evaluación emitió el Informe de Evaluación y Recomendación, fechado el 09 de febrero del 2021, mismo que recomienda declarar desierto el proceso de contratación toda vez que la propuesta no cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en la convocatoria pública.

El Responsable del Proceso de Contratación Directa, en uso de las funciones establecidas en los Artículos 13 y 21 del Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2020.

RESUELVE:

ÚNICA.- Declarar desierto el proceso de contratación **"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLAEDO ELÉCTRICO DEL DATA CENTER SECUNDARIO (PLAZA ABAROA) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"** (CD-POE-R N° 124/2021)

Es dado y firmado en la ciudad de La Paz, al 10 de febrero del 2021.

JCVN V°B°

Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

C.c. Archivo
Carpeta del proceso
ECC/JCVN